



Este plano deberá verificarse con el resto de planos de arquitectura, estructura e instalaciones. Cualquier discrepancia deberá consultarse a la dirección facultativa.

Cualquier discrepancia o incoherencia existente en este plano deberá consultarse con la dirección facultativa. El contratista ratificará en la obra, antes de la ejecución, las dimensiones y niveles indicados en este plano, debiendo someter a la dirección facultativa cualquier diferencia que hubiere, así como la interpretación que de él propio contratista a este plano.

La información reflejada en los planos se completará con todo lo especificado en los presupuestos y mediciones.

No se medirá nada directamente sobre los planos, las medidas se sacará de lo que esté reflejado numéricamente en cotas o en textos. Cualquier elemento del que no venga reflejadas sus dimensiones en texto escrito se consultará a la dirección facultativa. Está terminantemente prohibida la reproducción, manipulación y difusión de este plano, o de cualquier parte de él, sin la autorización escrita de su autor.

Proyecto básico y de ejecución de mínima intervención de mejora de la envolvente Av. Facultad de Veterinaria, 45, 24004 León	
<b>IES Padre Isla</b>	
Fecha:	Febrero 2019
Arquitectos:	Pablo Díaz Santos. Col. COAG nº 4911 Col. COAL nº 12658 Alberto Cuba Gato. Col. COAL nº 11857
Plano de Urbanización y acometidas. Estado actual. Planta Baja	
<b>U01</b>	<b>N</b> 
Escala:	1 : 250